



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-149 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre no comienzo de las clases en el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 2

PO/C-150 Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre dotación de material al Colegio de Tijarafe, La Palma, para los cursos de tercero y cuarto de ESO, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-381 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre plaza de médico del Servicio Canario de Salud, Zona de Salud de San Sebastián de La Gomera o Hermigua-Agulo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 3

PE-382 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre dotación de personal por el Servicio Canario de Salud al Centro de Salud de Playa Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

PE-383 Del Sr. diputado **D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario**, sobre convenios de colaboración suscritos con el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

PE-384 Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre concurso de traslado y promoción interna para el personal estatutario del Servicio Canario de Salud, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-385 Del Sr. diputado **D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario**, sobre convenios de colaboración suscritos con el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

CONTESTACIONES

PE-345 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Medina Calero, del G.P. Mixto**, sobre actividades realizadas por el Comité establecido por el Decreto 77/86, de 9 de mayo, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 5

PE-358 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto**, sobre subvenciones concedidas a la Asociación de vecinos "Padre Claret de Alta Vista", dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-359 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario**, sobre cumplimiento con la ordenanza en vigor de los complejos "Las Pérgolas II" y "Las Casitas", en Corralejo, La Oliva, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 6

PE-363 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la Resolución relativa a la Proposición no de Ley sobre instalación de teléfonos de intermediación para discapacitados auditivos, dirigida al Gobierno.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-149 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre no comienzo de las clases en el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Registro de Entrada núm. 1.615, de 27/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. -PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

4.1.- Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre no comienzo de las clases en el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que, a la fecha de hoy, no hayan empezado aún las clases en el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 27 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PO/C-150 Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación de material al Colegio de Tijarafe, La Palma, para los cursos de tercero y cuarto de ESO, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.621, de 29/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. -PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

4.2.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación de material al Colegio de Tijarafe, La Palma, para los cursos de tercero y cuarto de ESO, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-381 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre plaza de médico del Servicio Canario de Salud, Zona de Salud de San Sebastián de La Gomera o Hermigua-Agulo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 1.619, de 29/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre plaza de médico del Servicio Canario de Salud, Zona de Salud de San Sebastián de La Gomera o Hermigua-Agulo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo dotará la Consejería de Educación, Cultura y Deportes al Colegio de Tijarafe, en La Palma, del material necesario para la impartición de los cursos de tercero y cuarto de ESO?

Canarias, a 29 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Onésimo García Camacho.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene su Consejería intención de suprimir o compartir una plaza de médico del Servicio Canario de Salud de la Zona de Salud de San Sebastián de La Gomera o de la de Hermigua-Agulo y –si es así– cuáles son las razones para ello?

Canarias, a 29 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-382 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación de personal por el Servicio Canario de Salud al Centro de Salud de Playa Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 1.620, de 29/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación de personal por el Servicio Canario de Salud al Centro de Salud de Playa Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Servicio Canario de Salud, en cuanto a dotación humana, para el Centro de Salud de Playa Santiago y con qué tipo de dedicación, exclusiva o compartida?

Canarias, a 29 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-383 Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre convenios de colaboración suscritos con el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.635, de 30/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre convenios de colaboración suscritos con el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Rafael Perdomo Betancor, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de colaboración ha suscrito su Departamento en los dos últimos años con el Ayuntamiento de Pájara, cómo se denominan y qué fines concretos se persiguen con cada uno de ellos?

Canarias, a 29 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Rafael Perdomo Betancor.

PE-384 Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre concurso de traslado y promoción interna para el personal estatutario del Servicio Canario de Salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.634, de 30/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre concurso de traslado y

promoción interna para el personal estatutario del Servicio Canario de Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de Canarias en relación con el concurso de traslado y la promoción interna, así como posible calendario para el personal estatutario del Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 29 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez.

PE-385 Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre convenios de colaboración suscritos con el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 1.627, de 29/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre convenios de colaboración suscritos con el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Rafael Perdomo Betancor, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de colaboración ha suscrito su Departamento en los dos últimos años con el Ayuntamiento de Pájara, cómo se denominan y qué fines concretos se persiguen con cada uno de ellos?

Canarias, a 29 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo. Rafael Perdomo Betancor.

CONTESTACIONES

PE-345 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Mixto, sobre actividades realizadas por el Comité establecido por el Decreto 77/86, de 9 de mayo, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 97, de 17/07/98.)
(Registro de Entrada núm. 1.593, de 26/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

5.6.- Del Sr. diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Mixto, sobre actividades realizadas por el Comité establecido por el Decreto 77/86, de 9 de mayo, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado don Pedro Medina Calero, del G.P. Mixto, sobre:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ ESTABLECIDO POR EL DECRETO 77/86, DE 9 DE MAYO

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 1998.- El CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

Con relación a la pregunta escrita sobre "ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ ESTABLECIDO POR EL DECRETO 77/86, DE 9 DE MAYO (PE-345)", formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Pedro Medina Calero, a esta Consejería no le consta la actividad llevada a cabo por dicho Comité.

No obstante lo anterior, y como el Sr. Diputado conoce por asistir a las mismas, la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación viene participando en reuniones, coordinadas por Presidencia de Gobierno sobre el Desarrollo Integral de la Isla de La Gomera, con la presencia de D. Manuel Fernández Galván, Presidencia del ICIA, quien actualmente en nombre de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación desarrolla las funciones de seguimiento de dicho Plan.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de octubre de 1998.- El CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Fdo.: Gabriel Mato Adrover.

PE-358 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones concedidas a la Asociación de vecinos "Padre Claret de Alta Vista", dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 128, de 4/11/98.)
(Registro de Entrada núm. 1.613, de 27/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

5.7.- De la Sra. diputada D^a. Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones concedi-

das a la Asociación de vecinos «Padre Claret de Alta Vista», dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por la Diputada Dña. Emilia Perdomo de Quintana, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "PADRE CLARET DE ALTA VISTA"

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 1998.- El CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación a su escrito de fecha 8 de octubre, registro de salida núm. 8.038 (S/R^a PE-358) sobre las subvenciones concedidas a la Asociación de Vecinos "Padre Claret de Alta Vista", procedemos a detallar las mismas, según los datos obtenidos del Plan Informático Contable de la Comunidad Autónoma Canaria (PICCAC).

ÓRGANO CONCEDENTE	IMPORTE	FECHA DE PAGO
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	150.000	21 de noviembre de 1995
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	400.000	19 de diciembre de 1995
TRABAJO Y FUNCIÓN PÚBLICA	1.471.000	19 de febrero de 1996
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	250.000	13 de enero de 1997

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 1998.- El JEFE DE SECCIÓN DE PAGOS CENTRALES, Fdo.: Antonio Alba Vilches.

PE-359 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento con la ordenanza en vigor de los complejos "Las Pérgolas II" y "Las Casitas", en Corralejo, La Oliva, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 128, de 4/11/98.)
(Registro de Entrada núm. 1.614, de 27/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

5.8.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento con la ordenanza en vigor de los complejos «Las Pérgolas II» y «Las Casitas», en Corralejo, La Oliva, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA formulada por el Diputado D. Eustaquio Santana Gil, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CUMPLIMIENTO CON LA ORDENANZA EN VIGOR DE LOS COMPLEJOS “LAS PÉRGOLAS II” Y “LAS CASITAS”, EN CORRALEJO, LA OLIVA

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 1998.- El CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DON EUSTAQUIO JUAN SANTANA GIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LA ORDENANZA EN VIGOR DE LOS COMPLEJOS “LAS PÉRGOLAS II” Y “LAS CASITAS”, EN CORRALEJO, LA OLIVA.

¿Cumplen dichos complejos con la actual ordenanza en vigor?

De conformidad con el informe técnico recabado por la Dirección General de Disciplina Urbanística y Medioambiental, y en cuanto al complejo “Las Casitas”,

no se aprecia incumplimiento con la ordenanza en vigor. Con respecto al complejo “Las Pérgolas II”, éste cumple con la ordenanza en vigor en lo relativo a edificación de vivideros bajo rasante y parcela mínima, e incumple en cuanto a volumen edificado y retranqueos.

¿Qué medidas se tiene previsto adoptar por parte de esa Consejería en el supuesto de que se incumpla con la ordenanza reglamentaria?

Esta Consejería dará traslado al Ayuntamiento, de los incumplimientos constatados, requiriendo el establecimiento del orden jurídico infringido.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 1998.- EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, Fdo.: Arturo Aragón Clemente.

PE-363 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de la Resolución relativa a la Proposición no de Ley sobre instalación de teléfonos de intermediación para discapacitados auditivos, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 113, 6/10/98.)
(Registro de Entrada núm. 1.594, de 26/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

5.9.- De la Sra. diputada Dª. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de la Resolución relativa a la Proposición no de Ley sobre instalación de teléfonos de intermediación para discapacitados auditivos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Diputada Dña. Teresita Morales de León, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE INSTALACIÓN DE TELÉFONOS DE INTERMEDIACIÓN PARA DISCAPACITADOS AUDITIVOS

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 1998.- El CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación con la PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA (PE-363), formulada por la Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Dª Teresita Morales de León, sobre:

“CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE INSTALACIÓN DE TELÉFONOS DE INTERMEDIACIÓN PARA DISCAPACITADOS AUDITIVOS”

Adjunto remito a V.E. la respuesta solicitada esperando que la misma responda a la pregunta formulada.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de octubre de 1998.- El CONSEJERO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, Fdo.: Víctor Manuel Díaz Domínguez.

En relación con su escrito nº 12.784, de fecha 21 de octubre de 1998 de registro de salida, por el que se traslada copia del escrito de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, así como del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, referido a la pregunta formulada por la Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Dª Teresita Morales de León, en solicitud de respuesta escrita a la pregunta (PE-363), sobre “CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE INSTALACIÓN DE TELÉFONOS DE INTERMEDIACIÓN PARA DISCAPACITADOS AUDITIVOS”, se informa lo siguiente:

El grado de cumplimiento de la Resolución adoptada por la Cámara, con fecha 13 de enero de 1998, relativa al asunto arriba indicado, varía en función del uso, público o privado de los Dispositivos Telefónicos para Sordos. No obstante, es de resaltar la escasa demanda, tanto de Entidades Públicas, como de particulares, pese a las campañas de difusión efectuadas a través de los medios de comunicación y de los escritos dirigidos a todas las Entidades Locales Canarias y Asociaciones de Sordos existentes en

la Comunidad Autónoma de Canarias, por parte de esta Dirección General.

Respecto a la instalación de los Teléfonos de Texto para Discapacitados Auditivos de uso Público, el procedimiento administrativo de contratación, por el procedimiento negociado, sin publicidad previa y trámite de urgencia, se halla en la fase previa a la adjudicación a la empresa OTICON ESPAÑA, S.A.

La tramitación del expediente aludido, ha requerido previamente las siguientes actuaciones:

- Reuniones mantenidas por esta Dirección General con las Asociaciones de Sordos Canarias, con fecha 28 de enero de 1998, al objeto de que designaran sus representantes en la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales-IMSERSO) y la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, suscrito con fecha 15 de diciembre de 1997.

- Constitución de la citada Comisión de Seguimiento, con fecha 17 de abril de 1998, a la que se llevó una propuesta del Plan de Instalación de Teléfonos de Textos en lugares de concurrencia pública. Tras una segunda reunión, convocada para el 10 de julio de 1998, la cual no pudo celebrarse por falta de asistencia de la mayoría de sus miembros, se pasó a aplicar por esta Dirección General, el Plan de Instalación, basado en la propuesta mencionada.

- En el pasado mes de agosto, se dirigió escrito a todas las Entidades Locales Canarias y lugares de pública concurrencia (Aeropuertos, Estaciones de Guaguas, Hospitalares, Autoridades Portuarias, etc.), informándoles sobre las condiciones de cesión de equipos telefónicos.

Hasta el día de hoy, de 135 escritos remitidos a los Organismos aludidos anteriormente, únicamente se han recibido 43 escritos de aceptación.

Respecto a los Dispositivos Telefónicos para Sordos, por parte de usuarios particulares, con cargo el ejercicio de 1997, se adjudicaron los 77 equipos correspondientes a esa anualidad.

En el presente ejercicio se ha previsto la adquisición de 115 equipos, cuya adjudicación está siendo objeto, con esta fecha, de la oportuna Comisión de Valoración de Solicituds. No obstante, únicamente se han presentado 87 solicitudes, la inmensa mayoría fuera de plazo, pese al esfuerzo de esta Dirección General en el fomento de presentación de solicitudes por el colectivo afectado, motivo por el cual se ha retrasado la ejecución del citado Convenio.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de octubre de 1998.- EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, Fdo.: Marcial Morales Martín.